

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Local comercial situado en Plaza Mayor, número 3, de Torrejón de Ardoz, finca número 40.944, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 3.190, libro 550, folio 68.

Dado en Torrejón de Ardoz a 29 de marzo de 1999.—El Juez, Javier Just Bauluz.—El Secretario.—18.851.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña Consuelo Fuentes García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 336/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Continter, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.038, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Finca número 6. Vivienda tipo C, en planta segunda, del módulo o portal cuatro, del conjunto en construcción llamado «C-Dos» o «Instituto-Dos», en parcela de terreno procedente de una suerte de tierra situada junto a la sierra y por encima del ferrocarril suburbano de Málaga a Fuengirola, cuya suerte se denomina «Cerro del Viento» y procede a su vez de la hacienda llamada «Del Tomillar», pago de Arroyo de la Miel, término de Benalmádena. Tiene una superficie construida de 94 metros 44 decímetros cuadrados. Y está compuesta de salón-comedor, cocina, pasillo, aseo, cuarto de baño y tres dormitorios. Se ubica en la linde sur de su planta y conforme se entra en ella linda: A la derecha, fachada oeste de su portal; a la izquierda, fachada este de su portal, y al fondo, con pared medianera del portal 5 de su edificio. Cuota: 8,71 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena, al libro 426, tomo 426, folio 221, finca registral número 21.663.

Tipo de subasta: Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 5.600.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 31 de marzo de 1999.—La Juez, Consuelo Fuentes García.—El Secretario.—18.724.

TOTANA

Edicto

Doña María del Carmen Tirado Navarro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Totana (Murcia),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 171/1998, se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra doña Catalina Morote López, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá; señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de julio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3117, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega en metálico o cheque.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de septiembre de 1999,

a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de octubre de 1999, a las once horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, y celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda podrá el actor —que no hubiese sido rematante—, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura en el término de nueve días a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 28.478, del Registro de la Propiedad de Totana.

Local número 2. Vivienda en planta primera, tipo A, que ocupa una superficie construida de 118 metros 10 decímetros cuadrados, de la cual es útil la de 87 metros 65 decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, lavadero, baño y terraza. Linda: Frente, al norte, calle Erica y patio de luces; derecha, entrando, local número 4 y patio de luces; izquierda, don Juan Mayor Saavedra y patio de luces; fondo, patios de luces y su acceso; por arriba, el local número 6, y por abajo, el número 1.

Tipo: 6.750.000 pesetas.

Dado en Totana a 21 de abril de 1999.—La Secretaria, María del Carmen Tirado Navarro.—18.869.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Ferrán Dilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos ejecutivo otros títulos, número 497/1990, promovidos por don Enrique Badía Claramunt, en nombre de Caja Rural de Valencia, Coop. Cdto., Valenc., contra doña Elvira Esquefa Senet y don Luis Llesma Esquefa, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo siguiente:

Gananciales que a doña Elvira Esquefa Senet puedan corresponder al practicarse la liquidación, así como sobre los derechos hereditarios que a la misma y a don Luis Llesma Esquefa, puedan corresponder por herencia de don Luis Llesma Bosch, sobre la nuda propiedad de las siguientes:

1. Vivienda piso uno, puerta tres del edificio en Valencia, calle Arnaldo de Vilanova, 21. Finca registral número 16.927 del Registro de Valencia número 6.

Valorada en 4.892.465 pesetas.

2. Vivienda piso uno, puerta una del edificio en Valencia, calle Arnaldo Vilanova, 20. Finca registral número 23.382 del Registro de Valencia número 6.

Valorada en 6.989.095 pesetas.

Se han señalado los días 7 de septiembre, 7 de octubre y 2 de noviembre de 1999, a las once horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración de los bienes en la primera, la rebaja del 25 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (Urbana, calle Colón, 39), con indi-

cación del número y del año del procedimiento el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, en cuanto a los incoados antes de la Ley 10/1992, de 30 de abril, y ceder el remate únicamente la actora en cuanto a los incoados con posterioridad a dicha Ley.

Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la oficina de subastas del decanato de los Juzgados de Valencia, Secretaría, a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los ejecutados para el caso de no ser habidos, de todo el contenido del presente edicto.

Dado en Valencia a 13 de abril de 1999.—La Secretaria, Pilar Ferrán Dilla.—18.882.

VALENCIA

Cédula de citación a juicio

En virtud de resolución del Magistrado-Juez accidental de Instrucción, dictada en este día en juicio de faltas 303/99-R, sobre lesiones por agresión, se cita a don Bolatito Adeolapo Raji, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Instrucción número 12, sito en la calle del Justicia, 2, planta quinta, el día 8 de julio de 1999, a las diez treinta y cinco horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, en calidad de implicado, pudiendo hacerlo asistido por Abogado, previéndole de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse y de que si no compareciere ni acreditara justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Las presentes diligencias se iniciaron en virtud de denuncia interpuesta por Bolatito Adeolapo Raji en la comisaría de Gran Vía, sita en Valencia el 27 de abril de 1968, al resultar agredido.

Se le advierte de que el representante del Ministerio Fiscal podrá dejar de asistir al juicio cuando la persecución de la falta exija la denuncia del ofendido o perjudicado.

Y para que sirva de citación en forma al referido Bolatito Adeolapo Raji, en ignorado paradero, expido la presente en Valencia a 24 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—18.885-E.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 471/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Credit Lyonnais España, Sociedad Anónima», contra «Inmobiliaria Técnica Comercial Iteco, Sociedad Cooperativa», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4621000018047198-A, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar adosada. Sita en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid) al sudo de «El Cardo del Bosque, La Barca o Bosque», hoy conjuntamente denominado «Los Manantiales etapa 4, fase 3.ª». Tiene asignada el número 61-B de la calle o barrio de Urdicons. Consta de una planta de sótano, destinada a garaje y planta baja y alta o primera destinada a vivienda propiamente dicha, con un patio anterior y otro posterior. El total de la superficie construida es de 149,58 metros cuadrados, si bien, la superficie total construida de vivienda es de 102,08 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid, al tomo 1.545, libro 186, folio 14, finca número 13.823, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 16.540.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 26 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis Puente de Pinedo.—El Secretario.—18.916.

VALLS

Edicto

Doña Victoria Delfa Urpi, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valls y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 343/1996, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra las fin-

cas especialmente hipotecadas por don Miguel Clot Barril y doña Ramona Civit Francesc, en el que se ha acordado en resolución del día de la fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, las fincas hipotecadas que después se dirán en la siguiente forma y condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 14 de junio de 1999, a las doce horas.

Segunda.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4235-0000-18-0343-96, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Valls número 855, calle Jaime Huguet, 15, del 40 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose presentar el resguardo de dicho ingreso.

Cuarta.—Podrán hacerse postura por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de celebración, acompañando el resguardo de haber ingresado el 40 por 100.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los autos y la certificación del Registro de manifiesto en Secretaría hasta el día de la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

En prevención de que no hubiere postor alguna y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el próximo día 14 de julio de 1999, a las doce horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, y con idénticas condiciones que las anteriores, el día 15 de septiembre de 1999, a las doce horas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados para el caso de no ser hallados en el domicilio designado en la escritura de constitución de hipoteca para notificaciones.

Fincas objeto de subasta

1. Urbana. Casa compuesta de planta baja y dos pisos, sita en «La Guardia dels Prats», agregado de Montblanc (Tarragona), calle Mayor, número 10, antes 16. Registro de la Propiedad de Montblanc, folio 45, libro 164, finca 166. Inscripción octava, tomo 1.178.

Tipo subasta: 10.125.500 pesetas.

2. Rústica. Pieza de tierra, dedicada a cultivo de almendros, antes viña, indivisible, sita en el término de «La Guardia dels Prats», agregado de Montblanc (Tarragona), partida Costa, conocida por «Costa Vallmill». Registro de la Propiedad de Montblanc, folio 36, libro 158, finca 699. Inscripción novena, tomo 1.144.

Tipo subasta: 1.517.000 pesetas.

3. Rústica. Pieza de tierra, dedicada a cultivo de almendros, antes viña, sembradura y garriga. Sita en el término de «La Guardia dels Prats», agregado de Montblanc (Tarragona), partida de Costa Chullado. Registro de la Propiedad de Montblanc, folio 42, libro 158, finca 716. Inscripción sexta.

Tipo subasta: 1.517.000 pesetas.

4. Urbana. Casa sita en «La Guardia dels Prats», municipio de Montblanc (Tarragona), calle Costa, número 5, hoy número 3. Registro de la Propiedad de Montblanc, folio 122, libro 162, finca 2.561. Inscripción undécima.

Tipo subasta: 12.691.000 pesetas.

Dado en Valls a 25 de febrero de 1999.—La Juez, Victoria Delfa Urpi.—El Secretario.—18.699.